

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

**No. 059-2023**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web: 25/11/2023**

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 29-11-2023**

**Servicio Requerido:** Servicios de preproducción, producción y post producción de los procesos de memoria, reconciliación y construcción de paz llevado a cabo en las siguientes localizaciones: Nariño, Cauca y Caquetá.

**Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.**

**Tipo de contratista: Persona natural  Persona jurídica**

**Plazo del contrato a suscribir: 16 meses contados a partir de la firma del contrato**

**Lugar de Prestación de Servicios:** Samaniego, Pasto, Popayán, San Vicente del Caguán y Tumaco

**Valor del Contrato: Sesenta millones de pesos m/cte (\$60.000.000):** En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir, también gastos por viajes, hospedaje y alimentación que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

**Forma de Pago:** 3 pagos los cuales se dividen (Primero pago, anticipo por el 33% diciembre 2023, 33% a la entrega de avance de producción (junio del 2024) y 34% entrega de los productos en totalidad)

**Proyecto solicitante:** Promopaz Fase III

**Código del proyecto:** 281168

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social en su gestión social, desarrolla el proyecto Promopaz en el sur occidente del país, que busca acompañar algunos procesos comunitarios con el objetivo de construir paz estable y duradera. Con el fin de visibilizar el trabajo de las comunidades en los territorios alrededor de la memoria colectiva y la reconciliación en el marco de la construcción de la paz territorial, queremos continuar el desarrollo de la serie documental Memorias desde el sur que pueda contar desde narrativas audiovisuales estos procesos.

En consecución de este proceso, convocamos a realizadores visuales para que nos envíen una propuesta que se articule a una producción documental que dé cuenta de los procesos de memoria y reconciliación en San Vicente del Caguán, Popayán, Pasto, Samaniego Tumaco y sus comunidades.

### **Hemos titulado este proyecto:**

Memorias desde el sur II – Acompañando una paz de larga duración (Nariño, Cauca y Caquetá)

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Prestar los servicios de preproducción, producción y postproducción de material audiovisual para la elaboración de la serie documental: Memorias desde el Sur, en el marco del proyecto Promopaz en su fase III.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

#### **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

##### **2.1. Personas Naturales**

- ✓ Diligenciamiento del Formulario de inscripción Online  
<https://forms.office.com/r/BNw8hDc0et>
- ✓ Hoja de vida formato libre
- ✓ RUT con la actividad económica autorizada para los servicios de esta convocatoria
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL (**estos se solicitarán al momento de quedar seleccionado**).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato), (**estos se solicitarán al momento de quedar seleccionado**).

## **2.2. Personas Jurídicas**

- ✓ Diligenciamiento del Formulario de inscripción Online  
<https://forms.office.com/r/BNw8hDc0et>
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

## **2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas**

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

- Propuesta económica desglosando los costos y documento del plan de trabajo y cronograma.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

Presentar portafolio con la experiencia y audiovisuales de producciones previas, que demuestren la idoneidad, calidad de grabación, composición dinámica y narrativas que se ajusten al tema principal del documental objeto del contrato.

## **3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **3.1 Formación Profesional y Experiencia**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

- Profesionales en el área de comunicación y carreras afinas, mínimo 5 años de experiencia en producción audiovisual y en temas relacionados al objeto del contrato. Se valorará de manera positiva el trabajo relacionado con producción audiovisual con enfoque social como comunidades campesinas, afrodescendientes, indígenas y en estado de reincorporación de las antiguas FARC-EP en Colombia

### **3.2 Obligaciones Generales:**

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas e información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Asegurar los lineamientos y a herencia al manual de imagen del Secretariado Nacional Pastoral Social Caritas Colombiana
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Contar con equipos técnicos, cámaras de alta calidad, equipos de sonido y personal con experiencia en iluminación y producción audiovisual.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.
- Asegurar la entrega oportuna de los productos a cargo.
- Cumplimiento de los estándares de gestión de calidad del SNPS/CC
- Adquirir con una aseguradora legalmente avalada en Colombia una póliza de cumplimiento contractual y buen manejo del anticipo.

### **3.3. Obligaciones Específicas**

- Comunicación constante con el contratante o sus delegados para definir los contenidos y aprobación de líneas gráficas, parámetros de estilos que aseguren requerimientos y necesidades del SNPS-CC y el proyecto.
- Elaboración y presentación de plan de trabajo, rodaje y libreto, el cual, requiere aprobación del contratante.
- Asumir los costos de desplazamiento, hospedaje, alimentación y actividades de la ejecución del contrato de conformidad con el plan de trabajo establecido y previamente aprobado.
- Garantizar la idoneidad del equipo de trabajo que ejecutará el contrato.
- Presentar informe de avance mensual de actividades y ejecución del contrato al contratante.
- Presentar los productos establecidos de conformidad con los requerimientos, fechas estipuladas y de acuerdo al plan de trabajo.
- Realizar la entrega de los productos en idioma español con sus versiones subtítuladas en inglés y en alemán, aprobadas por el contratante.
- Atender las correcciones y ajustes solicitados por el contratante antes de la entrega y pago final.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

- El desarrollo de los productos deberá tener en cuenta los avances alcanzados en la primera parte de la realización de la serie documental, recolección de experiencias, lecciones aprendidas y avances en la recolección de la información documental en las diferentes regiones y comunidades en donde el proyecto Promopaz participa.
- Cesión de la totalidad de los derechos patrimoniales de autor de conformidad con el contrato de prestación de servicios, el SNPS-CC reconocerá los derechos morales en cada uno de los productos entregados, así mismo, el contratante deberá atender a los requerimientos de diseño y logos en cada uno de los productos por entregar.

### 3.4. Productos a entregar

Primera entrega (Sujeto al segundo pago contra verificación y aprobación)

Preproducción

- Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Plan de rodaje y libreto, el cual, debe contener la proyección de la ejecución del contrato.
- Informe de avance de actividades y ejecución del contrato mensual (Informe de visitas y recolección de información).
- Planeación territorial y grabación, producción, musicalización a las piezas finales de los capítulos y resumen.

Producción

- Cinco capítulos narrativos en idioma español con sus versiones subtituladas en inglés y en alemán, aprobadas por el contratante, con la recolección de relatos, narrativas, testimonios y memorias de las comunidades participantes del proyecto Promopaz en su Fase III. Cada capítulo deberá tener una duración de 15 minutos que funcionen como archivo y capsulas audiovisuales individuales, ancladas a un concepto transversal narrativo de las 5 Jurisdicciones Eclesiásticas, en donde se desarrollen las historias territoriales frente a los procesos de construcción de memoria y reconciliación en San Vicente del Caguán, Popayán, Pasto, Samaniego y Tumaco.
- Un teaser/tráiler de la serie documental Memorias desde el Sur II. Con una duración máxima de 8 minutos.

Segunda entrega (Sujeto al tercer pago contra verificación y aprobación)

Post - producción

- Cinco capítulos editados posterior a verificación, musicalizados y recopilados en idioma español con sus versiones subtituladas en inglés y en alemán, aprobadas por el contratante, con la recolección de relatos, narrativas, testimonios y memorias de las comunidades participantes del proyecto Promopaz en su Fase III

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Mil (1000) Fotografías editadas y aprobadas para piezas comunicativas y publicitarias del proyecto, doscientas (200) fotografías por cada uno de los territorios participantes del proyecto Promopaz, la cuales deberán seguir las líneas de intervención del proyecto.
- Plan (guía) de entrega, logística y producción del lanzamiento nacional de Memorias desde el sur II, aprobado por el contratante.
- Informe final de la ejecución del contrato.

#### 4. CRITERIOS MINIMOS A TENER EN CUENTA EN LA OFERTA PRESENTADA

##### 4.1. Descripción del equipo de trabajo

- Perfil de cada una de las personas.
- Roles a desempeñar dentro de la propuesta de trabajo.

##### 4.2. Descripción de los equipos de producción audiovisual a utilizar en esta propuesta.

- Tipo de cámaras
- Drones
- Cabinas de grabación
- Etc.

##### 4.3. Territorios en donde se realizarán las grabaciones

El SNPS tiene incidencia territorial en algunas zonas del país que son denominadas jurisdicciones eclesiásticas el proyecto se desarrolla en cinco de estas jurisdicciones:

Jurisdicción Eclesiástica	Comunidades a acompañar
<b>Pasto</b>	<i>Pasto Zona periurbana Barrio Miraflores El Rosario Leiva Policarpa – Comunidad El Ejido, Cabecera Municipal y Santa Cruz</i>
<b>Popayan</b>	<i>Caldono - San Antonio, Granadillo y Picacho Popayán - Sinaí) Patía - Bordo - El Estrecho</i>
<b>Tumaco</b>	<i>AETCR La Variante Río Chagüí – Chajal San José Caunapí, Urbano: Barrio 11 de noviembre</i>
<b>San Vicente del Caguán</b>	<i>AETCR Miravalle, Los Andes San Juan de Lozada Zona Periurbana - barrio El Campín Puerto Rico - La Aguililla</i>

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS          NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

<b>Samaniego</b>	Samaniego - Cabeceara municipal Cumbitara Providencia Santa Cruz
------------------	--

La producción debe contemplar una ruta de ejecución en cada uno de estos territorios y sus comunidades. Se acordará el trabajo y planeación con los equipos del proyecto en cada una de las Jurisdicciones Eclesiásticas. La productora audiovisual y documental deberá llegar a los municipios y cabeceras municipales nombrados en la tabla anterior, y posteriormente dirigirse a las comunidades.

#### **4.4. En términos de producción**

El proveedor que realice una propuesta en el marco de este proyecto deberá contemplar dentro de sus funciones la producción, rodaje y montaje de una serie documental.

Esperamos recibir una propuesta y plan de trabajo que contemple:

Cinco capítulos narrativos, con la recolección de relatos, narrativas, testimonios y memorias de las comunidades participantes del proyecto Promopaz en su Fase III. Cada capítulo deberá tener una duración de 15 minutos que funcionen como archivo y capsulas audiovisuales individuales, ancladas a un concepto transversal narrativo de las 5 Jurisdicciones Eclesiásticas, en donde se desarrollen las historias territoriales frente a los procesos de construcción de memoria y reconciliación en San Vicente del Caguán, Popayán, Pasto, Samaniego y Tumaco. En este escenario se contempla al menos un tiempo de rodaje de cinco días por cada uno de los municipios relacionados en la tabla, para un total de 25 días de rodaje.

#### **Notas:**

1. Los días contemplados no tienen en cuenta los tiempos de desplazamiento
2. Esperamos que por municipio al menos se realicen cinco entrevistas a personajes principales y tres entrevistas con personajes secundarios, más una entrevista de algún actor de la Iglesia (entrevistas a los Obispos, Padres, directores en las jurisdicciones)

#### **Cada personaje tiene que tener entrevista central:**

- Diálogos en off registrados en una buena calidad de audio
- Tomas de apoyo
- Retratos fotográficos (10 fijas)
- Entrevista con distintos planos

#### **Territorios:**

- Tomas aéreas por cada uno de los territorios a visitar y realizar el rodaje

#### **4.5. En términos del montaje:**

Esperamos que la serie en general y en particular cada capítulo tenga:

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

1. Se desarrolle un look and feel original para la serie documental Memorias desde el Sur II, basado en la imagen y el diseño presentado líneas atrás en el título del proyecto.
2. Musicalización original.
3. Elementos infográficos y de ilustración.
4. Voz en off.
5. Traducción al inglés y el alemán, para la subtitulación de la versión final del documental.

#### **4.6. Información que entrega el Contratante:**

1. Guiones narrativos por región.
2. Perfiles de los personajes.
3. Guías de entrevista por personaje.
4. Pre- producción con los territorios.
5. Acompañamiento del equipo territorial del SNPS.
6. Permisos para la entrada a los territorios.

#### **4.7. Fechas Clave:**

El proyecto debe entregarse conforme a los avances propuesto de los productos con fecha de corte el segundo mes del 2025.

**Acuerdos de entregas:** Las entregas de los productos están sujetas a la revisión del contratante, el cual debe dar una supervisión mes a mes llevando un informe de los avances del proceso de Memorias desde el sur II – Acompañando una paz de larga duración (Nariño, Cauca y Caquetá)

#### **4.8. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA ESTA COTIZACIÓN:**

El proveedor debe cotizarnos un costo total de realización de todos los capítulos contemplados, así como también cotizarnos el costo por cada capítulo. La cotización deberá incluir de forma desglosada los costos asociados, por ejemplo: equipos, viáticos, transporte, realización, traducción, etc.

### **5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

#### **5.1. Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

5.2. Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

### 7.1. EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	40%
2. Oferta Técnica y económica	35%
3. Sustentación de la oferta técnica	25%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Oferta Técnica y económica	35%
3. Sustentación de la oferta técnica	25%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 7.2. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

**Publicación de la convocatoria: 25/11/2023**

**Fecha de cierre: 29/11/2023**

**Selección y contratación: 30/11/2023 al 2/11/2023**

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

**Inicio de labores: 05/11/2023**

**OBSERVACIÓN FINAL.**

**La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.**

**Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.**

**De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.**

**Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012**